

RESIDENCIAL EISENHOWER

(Calle Pirra nº 14, Madrid 28022)

Propuesta cerramientos de balcones y/o terrazas

Se podrán realizar **cerramientos** de balcones y/o terrazas para cubrir y/o cerrar los mismos siempre que se haga utilizando como modelo, y con el fin de garantizar la estética del edificio, el modelo que conste de perfiles de aluminio tal y como los instalados por Ferrovial (constructora de este edificio) en todas las ventanas de la comunidad y que tengan como referencia RAL 7016.

Las ventanas para los cerramientos podrán ser correderas, abatibles u oscilbatientes.

Así mismo, y en caso de que se instalaran persianas, estas deberán de mantener igualmente la estética del edificio y tener la referencia RAL 7016.



En los pisos bajos, el cerramiento de la terraza deberá ser con igual modelo, pero hasta el suelo siempre que estén en línea con la fachada.

Todo cerramiento que se realice será garantizado por el dueño de la vivienda correspondiente de cara a modificaciones en los puntos de desagüe del agua de lluvia.

Igualmente, todo cerramiento que se vaya a realizar, será notificado a la Junta de Gobierno de la Comunidad y asumiendo por parte del vecino toda responsabilidad del mismo.

NOTIFICACION DE CERRAMIENTO

D vecino de la Comunidad de vecinos Eisenhower en Madrid, calle Pirra nº 14 portal, piso letra, notifica a la Junta de Gobierno de esta Comunidad que va a proceder a realizar un cerramiento en su vivienda tal y como se aprobó por unanimidad en la Junta de Comunidad Extraordinaria celebrada el 16/01/2007.

Igualmente notifico que me hago responsable de todas las posibles consecuencias que la realización de dicho cerramiento pudiera producir sobre otras viviendas y/o elementos comunes de esta Comunidad.

Madrid a de de 20...